

hora, el día 3 de julio de 2002, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar, acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del actual Consejo de Administración y elección de un nuevo Consejo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

San José de la Rinconada, 11 de junio de 2002.—El Presidente de «Produce, Sociedad Anónima».—29.546.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS HONTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de «Promociones Inmobiliarias Hontoria, Sociedad Anónima», en cumplimiento de los artículos 13 y 16 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, en la antigua carretera de Villacastín, kilómetro 2, barrio de Hontoria (Segovia), y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante incremento de las reservas sociales, de conformidad con lo previsto en los artículos 163 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Solicitud de desembolso de dividendos pasivos, y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Reelección del Administrador único.

Séptimo.—Delegación de facultades en favor del Administrador único para la elevación a público, interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta general que lo precisen; incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fueren precisos, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de Información:

De conformidad con lo previsto en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a:

Solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que afectan a los temas que figuran en el orden del día.

Obtener, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Memoria), referidas al ejercicio 2001 que se someten a la aprobación de la Junta.

Examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y obtener, de forma inmediata y gratuita, el Informe del Administrador único correspondiente a los acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta y a los que se refiere el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con un día de antelación al de celebración de la Junta, en primera convocatoria, consten inscritos en el Libro-Registro de acciones.

Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Segovia, 13 de junio de 2002.—El Administrador único, Moisés López Parras.—29.579.

PROMOTORA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas de «Promotora General de Inversiones, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Valencia, avenida Barón de Cárcer, 26, despacho 23, el próximo día 30 de junio de 2002 a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se ponen a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, y en su caso, entrega o envío gratuito de copia, toda la documentación y datos que se someten a la aprobación de la Junta.

Valencia, 12 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Herrero Herrero.—29.459.

PROMOTORA DE MERCADOS Y SERVICIO S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Don Benito, sin número, Guareña (Badajoz), el día 29 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, tal y como establece el ar-

tículo 212 del TRLSA y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Don Benito, 11 de junio de 2002.—La Presidenta de la Comisión Liquidadora.—29.485.

PUERTO DE RODA DE BARÀ, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de «Puerto de Roda de Barà, Sociedad Anónima»

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 94 y 95 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos del primer apartado del artículo 212 del referido texto legal, el señor Administrador único de la compañía «Puerto de Roda de Barà, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social de la entidad, sito en Roda de Barà (43883), plaza del Mediterráneo, sin número, a las diez horas, del día 29 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo a lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) auditadas y correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio propuesta por el señor Administrador único.

Segundo.—Censura, y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el señor Administrador único de la sociedad, durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Facultar al señor Administrador único, para que el mismo proceda al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil, así como del informe de auditoría emitido, a certificar sobre la aprobación de dichas cuentas anuales, así como la aplicación de los resultados del citado ejercicio; y comparezca ante Notario y eleve a público todos los acuerdos adoptados en la presente Junta, así como para que realice cuantas gestiones sean oportunas, hasta obtener su inscripción en el correspondiente Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 112 y del segundo apartado del artículo 212, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, así como del artículo 170 del Código de Comercio, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de consultar, en el domicilio social de la compañía, y/o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, aquí convocada, inclusive el informe emitido por los Auditores de cuentas.

Roda de Barà, 12 de junio de 2002.—Jean-Roger Marchand (JMPS), Administrador único.—29.394.

REIGEST, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en calle Jorge Juan, número 45, de Madrid, el próximo día 29 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.